

ACTA ENTREGA-RECEPCION

Que se formula de conformidad con lo establecido en los artículos 52 y 64 párrafo primero de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 166 de su Reglamento; numeral vigésimo, fracción D) del Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la promoción y operación de la Contratoría Social en los programas federales de desarrollo social; y artículo 13, fracción XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, para formalizar la recepción física de los trabajos del proyecto denominado **PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO, EN LA COMUNIDAD DE SANTA MARIA CITENDEJE** con un presupuesto autorizado de recursos fiscales por \$ 2,000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 MN.) a cargo del ejecutor **AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLAN**.

POBLACION BENEFICIARIA DEL PROYECTO

PROGRAMADA			ALCANZADA		
Mujeres	Hombres	Hogares	Mujeres	Hombres	Hogares
297	315	126	297	315	126

METAS DEL PROYECTO

PROGRAMADAS	ALCANZADAS
487.49 M3	410.16 M3

I. En la ciudad de Jocotitlán, siendo las 12:00 horas, del día 29 de Diciembre de 2016, se reunieron en calle **EL CAMPANARIO, BARRIO LOURDES, SANTA MARIA CITENDEJE, MUNICIPIO DE JOCOTITLAN**, las personas morales y servidores públicos que intervienen en el presente acto y cuyas firmas figuran al final de la presente:

- II. Nombre del Residente de Obra designado: T.C.U. **NICOLAS CID MORENO**
- Nombre del servidor público que recibe la obra: **ARQ. FELICIANO DIAZ RODRIGUEZ**
- Nombre del Superintendente designado por el contratista: **ARQ. CAROLINA VELAZQUEZ ESQUIVEL.**

III. Descripción de los trabajos realizados:

LA OBRA CONSISTE EN CONSTRUCCIÓN DE TERRAPLEN Y BASE PARA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO FC=250KG/CM2 DE 15 CM DE ESPESOR Y CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS.

Vertiente de Infraestructura para el Hábitat
Formato "C". Acta Entrega Recepción

IV. El importe correspondiente al contrato original y sus convenios modificatorios se detallan a continuación

CONTRATO	IMPORTE SIN IVA
MJO/DOYSP/HABITAT-02/AD-07/2016	\$ 1'724,137.93
Importe total contratado	\$ 2,000,000.00

V. El periodo de ejecución de los trabajos es el siguiente:

CONTRATO Y CONVENIOS	FECHA DE INICIO CONTRACTUAL	FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL	FECHA DE REAL INICIO	FECHA REAL DE TERMINACIÓN	PLAZO EJECUCIÓN (DÍAS NATURALES)
MJO/DOYSP/HABITAT-02/AD-07/2016	05/12/16	29/15/2016	05/12/2016	29/12/2016	25

VI. Relación de las estimaciones:

ESTIMACIÓN	PERIODO DE ESTIMACIÓN	IMPORTE	IVA	MONTO EJERCIDO	OBSERVACIONES
1	05 AL 19 DIC	1,497,496.07	239,599.37	1,729,607.96	
2	20 AL 27 DIC	239,599.37	36,262.70	262,904.56	
Total ejercido		1,724,137.93	275,862.07	1,992,322.45	
Total contratado				2,000,000.00	

VII. Derivado de la realización de los trabajos realizados al amparo del contrato MJO/DOYSP/HABITAT-02/AD-07/2016 y en términos de lo dispuesto por el artículo 166 fracciones VII y VIII del reglamento de la multicitada Ley, se declara que "EL CONTRATISTA" entregó a la "INSTANCIA EJECUTORA" por conducto de su representante los siguientes documentos:

Nº	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	Nº DE ANEXO
1	FIANZA DE VICIOS OCULTOS	29-12-16	1
2	PLANOS FINALES	27-12-16	2
3	ÁLBUM FOTOGRAFICO	27-12-16	3

Las partes hacen constar que todos los documentos generados durante la ejecución de los trabajos permanecen en la DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS y copia de los mismos obran en poder de "EL CONTRATISTA" derivado de la relación contractual entre las mismas.

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda
Programa de Infraestructura 2016

000001

Vertiente de Infraestructura para el Hábitat
Formato "G". Acta Entrega Recepción

En términos de la normatividad aplicable, el municipio será responsable de proporcionar oportunamente el mantenimiento de las obras o equipos apoyados con recursos del Programa. Asimismo, se compromete a proporcionar mantenimiento, conservarlos y sufragar su continua y adecuada operación.


VIII. De conformidad con el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y último párrafo del artículo 166 de su Reglamento, en este acto el CONTRATISTA CAMINOS Y PUENTES DEL CENTRO S.A DE C.V. Hace entrega de la garantía para responder de los defectos que resultaren de los trabajos ejecutados, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido consistente en **FIANZA DE VICIOS OCULTOS** y que se ampara mediante documento número: **1781075**

Siendo las del 13:10 se da por concluido el presente acto y firman de conformidad:

POR LA INSTANCIA EJECUTORA

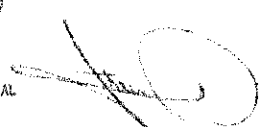
RESIDENTE DE OBRA

RECIBE LA OBRA


T.C.U. NICOLAS CID MORENO




II. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
JOSÉ DE ANTONIO

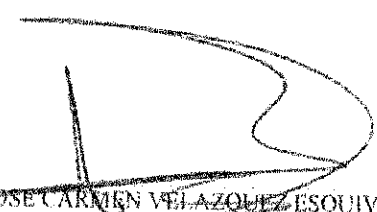

ARQ. FELICIANO DIAZ RODRIGUEZ
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

POR EL CONTRATISTA

SUPERINTENDENTE DE OBRA

REPRESENTANTE LEGAL


ARQ. ANA CAROLINA VELAZQUEZ ESQUIVEL


ING. JOSÉ CARMEN VELAZQUEZ ESQUIVEL